



Postura de WWF sobre el impacto de la pesca en los tiburones y las rayas oceánicas

EL PROBLEMA

Hasta 100 millones de tiburones mueren anualmente en manos de una amplia gama de pesquerías (Worm et al. 2013) y algunas poblaciones han disminuido en más del 95% como resultado de la sobrepesca (Dulvy et al. 2014, Tremblay-Boyer et. al. 2018). La gravedad de la situación se reconoció hace 20 años con el lanzamiento del Plan de Acción Internacional de Tiburones de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés) . Sin embargo, esto no tuvo el impacto necesario entre los 20 principales países que pescan tiburones y las disminuciones poblacionales continuaron sin parar (Davidson et al. 2016).

El declive de los tiburones es un factor que contribuye al deterioro de nuestro océano y es un síntoma de un problema mucho más amplio de sobreexplotación marina. Los tiburones muestran un linaje antiguo y de alta biodiversidad, y hasta hace poco eran comunes en todas las aguas menos las más profundas y frías. La gran mayoría son depredadores con una amplia variedad de nichos ecológicos y, al igual que otros peces, son una parte integral de los ecosistemas oceánicos; que requieren conservación para poder cumplir sus funciones ecológicas y contribuir a la salud del océano.

La insuficiencia de datos especie-específicos (provenientes de pesquerías o independientes) sigue frustrando los esfuerzos para manejar a los tiburones y las rayas. Además, la cantidad mínima requerida de 5% de cobertura de observadores a bordo por las Organizaciones Regionales de Ordenamiento Pesquero del Atún (OROPs de Atún)¹ continúa siendo muy inferior a la que se requiere para proveer de datos pesqueros representativos de toda la pesquería. Como consecuencia, se dificulta la gestión basada en la ciencia de los tiburones y rayas, así como del atún, previniendo cualquier seguimiento y cumplimiento significativos.

¹ Inter-American Tropical Tuna Commission (IATTC), International Commission for the Conservation of Atlantic Tunas (ICCAT), Indian Ocean Tuna Commission (IOTC), and Western and Central Pacific Fisheries Commission (WCPFC)

El seguimiento inadecuado de las capturas de embarcaciones artesanales en zonas económicas exclusivas (ZEE) también es un problema en muchos países y se agrava en los casos donde la captura de tiburones y rayas oceánicos es mayor que en las embarcaciones industriales.

La categorización de las capturas de tiburones oceánicos como "captura incidental" por parte de las OROPs de Atún enmascara el hecho de que estas incluyen la pesca dirigida de tiburones y rayas, donde los tiburones son a menudo una valiosa captura secundaria en las pesquerías de palangre y redes de enmalle. Los tiburones y rayas han recibido mucha menos atención que el atún, con medidas de recopilación de datos y manejo típicamente demasiado

escasas, demasiado tarde². De hecho, ninguna de las especies cuya captura ahora está prohibida por las OROPs de Atún, debido a las drásticas disminuciones de población (por ejemplo, una disminución del 95% en el tiburón oceánico de puntas blancas), tenía anteriormente ningún límite de captura.

Incluso hoy en día, no existen límites de captura para los elasmobranquios pelágicos³, excepto por los límites de captura totales permitidos para el tiburón azul en el Atlántico norte y sur adoptado por ICCAT en 2019. Para la mayoría de los tiburones y rayas oceánicos no se han realizado evaluaciones de stock en cada una de las OROPs. De hecho, la CIAT y la IOTC aún no han iniciado evaluaciones robustas de stocks de tiburones y rayas, principalmente debido a datos de pesca insuficientes.

En gran parte como resultado de la sobreexplotación, 16 de las 31 especies de tiburones y rayas oceánicos se encuentran ahora en peligro crítico de extinción (tres especies) o en peligro (13 especies) según la Lista Roja de la UICN. Estas incluyen especies que solían ser ampliamente distribuidas y entre las más abundantes, en particular al críticamente amenazado tiburón oceánico de puntas blancas (*Carcharhinus longimanus*).

Un artículo reciente publicado en Nature sobre tiburones y rayas oceánicos (Pacoureau et al. 2021) documentó la disminución de las poblaciones y un aumento en el riesgo de extinción de estas especies debido a la sobrepesca. Los autores encontraron que la abundancia global de 18 especies de tiburones y rayas oceánicos habían disminuido en un 71% desde 1970 debido a un aumento relativo de 18 veces la presión de la pesca.

El papel de las pesquerías en la generación de la disminución es consistente con un aumento proporcional de poblaciones y especies evaluadas como sobre pescadas a lo largo del tiempo (21%). Aproximadamente, seis de cada ocho especies evaluadas y más de la mitad de las poblaciones (9 de 15), están por debajo de los niveles de biomasa o abundancia que podrían producir el máximo rendimiento sostenible. La publicación señala que las especies clasificadas en peligro crítico o en peligro de extinción no pueden sustentar pesquerías y que para evitar el colapso de la población y reconstruir poblaciones se necesitan con urgencia prohibiciones estrictas de desembarques y otras medidas para reducir la mortalidad por pesca.

2 Un aspecto de esto es que la legislación nacional en línea con una nueva administración de las RFMO de atún puede tardar muchos años en aplicarse.

3 Elasmobranquios se refiere a tiburones y rayas.

No obstante, es poco probable que las prohibiciones de desembarques y la retención de productos sean suficientes por sí mismas, porque las especies prohibidas continuarán siendo capturadas inadvertidamente y algunas morirán como resultado. El hecho de que la sobrepesca del tiburón oceánico de puntas blancas esté en curso, a pesar de la prohibición oficial de captura y retención que ha estado en vigor desde el 2011 en la WCPFC y desde el 2013 en la IOTC, señala la incapacidad de las partes contratantes para gestionar la mortalidad por pesca de esta especie. Esto ha sido parcialmente abordado por un enfoque creciente en la mitigación de la captura incidental, y manipulación y liberación segura de tiburones y rayas por parte de las RFMOs del Atún, pero las evaluaciones precisas sobre las tasas de mortalidad por pesca de especies prohibidas siguen siendo escasas.

La preocupación mundial por la continua disminución de tiburones y rayas, y la falta de sostenibilidad en el comercio internacional de sus productos, es evidente a través de la inclusión de 23 especies de tiburones y rayas oceánicas en el Apéndice II de CITES por 183 partes de CITES. Si bien las partes de CITES son en su mayoría los mismos estados contratantes de las RFMOs del Atún; estas RFMOs han prestado escasa atención a los requisitos de la CITES hasta la fecha y ninguno ha realizado un Dictamen de Extracción No Perjudicial (DENP) regional para demostrar que las capturas y el comercio de estas especies son legales y sostenibles.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Los tiburones evolucionaron hace unos 400 millones de años y han sobrevivido a los dinosaurios. Las más de 1200 especies juegan muchos roles claves en los ecosistemas marinos. No solo habitan en el océano, sino que le dan forma, siendo indispensables para su salud y el bienestar de millones de personas en todo el mundo que dependen de él. Más allá de su valor intrínseco, los tiburones y las rayas oceánicos son importantes para la alimentación, el sustento humano, el turismo y sus funciones ecológicas.

Investigaciones recientes están empezando a destacar la importancia de los grandes peces marinos, como tiburones y rayas, en procesos de escala planetaria, especialmente por la captura de carbono cuando sus cadáveres se hunden en las profundidades del mar después de la muerte. Se estima que la inhibición de este proceso por la pesca de estos vertebrados ha dado lugar a un aumento importante de emisiones atmosféricas (Mariani et al. 2020)⁴. Por el contrario, reconstruir las poblaciones de tiburones y rayas oceánicos, atunes y picudos, así como pescarlos de manera sostenible, representa una importante solución para el cambio climático, basada en la naturaleza al reactivar una bomba de carbono natural a través del aumento del hundimiento de sus cadáveres.

A pesar de la importancia de los tiburones y las rayas para nuestro océano y nuestra gente, solo en los últimos 50 años la sobrepesca diezmó poblaciones de más de 150 especies, con la primera especie de tiburón declarada "probablemente extinta" a finales de 2020 (Lista Roja de la UICN 2020).

4 Ese es un incremento de 0,73 mil millones de toneladas métricas de CO₂ (GtCO₂) en la atmósfera desde 1950.

A medida que las poblaciones se reducen a meras fracciones de su tamaño original, estos animales ya no son capaces de cumplir con sus funciones ecológicas y, como resultado, las comunidades costeras de varios países sufren también. Existe una pequeña oportunidad que debemos aprovechar ahora si queremos evitar que estas antiguas especies sigan extinguiéndose localmente o incluso globalmente.

POSTURA DE WWF

Aumentar la cobertura de los observadores es clave para superar las deficiencias de datos y la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR)

WWF y otras 12 ONGs líderes medioambientales centradas en la conservación mundial del atún, unidos en el marco de la ONG Foro por el Atún han pedido a las OROPs del Atún que requieran cobertura de observadores científicos en todas las embarcaciones atuneros industriales a través de medios humanos y / o electrónicos⁵.

El monitoreo electrónico remoto con cámaras se presenta cada vez más como una solución rentable y de bajo riesgo para apoyar el trabajo de observadores humanos, incluso en embarcaciones más pequeñas no adecuadas para alojarlos.

Implementación de Planes de Recuperación estipulados en los marcos internacionales de Pesca , Biodiversidad y Desarrollo Sostenible

El Código de Conducta para la Pesca Responsable cláusula 7.6.10 de la FAO establece que “las organizaciones y arreglos subregionales y regionales de ordenación pesquera, en el marco de sus respectivas competencias, deberían adoptar medidas referentes a los recursos agotados y a aquellos recursos en peligro de agotamiento a fin de facilitar la recuperación sostenida de dichas poblaciones ”.⁶

Además, el Objetivo 6 de Aichi de la Convención para la Diversidad Biológica dispone que “para el 2020, todas las reservas de peces e invertebrados, y plantas acuáticas se gestionaran y cultivaran de manera sostenible, lícita y aplicando enfoques basados en los ecosistemas, de tal manera que se evite la pesca excesiva, se hayan establecido planes y medidas de recuperación para todas las especies agotadas... ”,⁷ y la ODS 14.4 estipula que “Para el 2020, se debe reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, la pesca no declarada y no reglamentada, y las prácticas de pesca destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, por lo menos a niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas ”. Ni la Meta 6 de Aichi ni el ODS 14.4 fueron alcanzados .

5 NGO Tuna Forum. Observer Call to Action. 2019. <https://ngotunaforum.org/observer-coverage-call-to-action/>

6 FAO. FAO Code of Conduct for Responsible Fisheries. 1995. <http://www.fao.org/fishery/code/en>

7 Full details on the CBD Aichi Target 6 of the Strategic Plan for Biodiversity 2011-2020 can be found here: <https://www.cbd.int/sp/targets/rationale/target-6/>

DECLARACIÓN DE WWF

WWF cree que se requieren acciones urgentes para reducir el riesgo de una mayor sobrepesca o extinción de tiburones y rayas oceánicos, empezando por nuevos esfuerzos que ayuden a prevenir extinciones regionales en el corto plazo. En el largo plazo, tales acciones deberían permitir que los tiburones y las rayas oceánicos comiencen a cumplir sus funciones ecosistémicas nuevamente y a maximizar su valor para la humanidad.

WWF hace un llamado a las partes contratantes de las cuatro OROP del Atún - las cuales tienen un papel desproporcionadamente importante que desempeñar para salvaguardar la salud de los tiburones y rayas oceánicos - a reconocer que las medidas de gestión existentes han sido insuficientes para evitar una disminución importante de tiburones y rayas oceánicos. Instamos a estas partes a asumir sus compromisos internacionales con la biodiversidad y el desarrollo sostenible a través de lo siguiente, además de los acuerdos de manejo existente:

- Aumentar la cobertura de observadores científicos/independientes al 100% para todos los barcos industriales para el 2030, y para otros barcos pesqueros⁸ al 10% para el 2024 y al 15% para el 2026.
- Introducir planes de recuperación para todas las especies de tiburones y rayas oceánicos en peligro crítico de extinción a nivel mundial para el 2023, y para tiburones y rayas oceánicos en peligro de extinción para el 2026.⁹ Reconociendo que el alcance de la sobrepesca será diferente entre las cuatro áreas de ordenación de las OROPs del Atún, una excepción razonable sería si una evaluación poblacional regional demuestra que la población está sana y que no se produce sobrepesca.
- Desarrollar planes específicos para minimizar las interacciones entre los equipos de pesca y los tiburones y rayas para reducir la mortalidad, a través de restricciones espaciales o temporales basadas en ciencia, y de un mejor manejo de los dispositivos agregadores de peces.
- Apoyar la investigación sobre la aplicación y gestión de la protección espacial para reducir la mortalidad de los tiburones y rayas, y la identificación de áreas críticas (por ejemplo, áreas de agregación y cría).
- Introducir medidas que reduzcan la mortalidad de tiburones y rayas si las interacciones con los equipos de pesca llegan a ocurrir, como prohibir los cables guía y las líneas de tiburón en las pesquerías de palangre y otras técnicas de mitigación de captura, además de estándares mínimos para la manipulación y liberación segura.

8 Definidas como aquellas embarcaciones de eslora inferior a 24 m, excluyendo a las embarcaciones artesanales como las embarcaciones sin cubierta y / o con una tripulación de 2 o menos a los efectos de determinar la participación de observadores.

9 La introducción de planes de recuperación aumentará la alineación con el Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO.

- Implementar la política de "aletas adheridas naturalmente" como el único método para asegurar tanto la contabilidad adecuada de capturas como el cumplimiento de las medidas de retención de tiburones.
- Formular Planes de Acción Nacional de Tiburones donde aún no existan y actualizarlos cuando hayan pasado cinco o más años desde su formulación según el Plan de Acción Internacional de la FAO de Tiburones y los Planes de Acción Regional p. ej. el Plan de Acción Comunitario de la UE para la conservación y la gestión de tiburones. Incluir políticas y manejo para controlar la mortalidad en las pesquerías que capturan tiburones y rayas oceánicas.
- Desarrollar y compartir enfoques entre las OROPs del Atún para evaluar la implementación y efectividad de las medidas de manejo de conservación de la captura incidental, incluyendo estimaciones precisas de la mortalidad posterior a la liberación.
- Exigir a las OROPs del Atún que realicen Dictámenes de Extracción No Perjudicial (DENP) regionales, de CITES, en las áreas dentro de su jurisdicción para especies transfronterizas de tiburones y rayas oceánicas incluidas en el apéndice II de CITES donde la intención de las partes contratantes es pescar y comercializar sus productos de forma legal y sostenible, y acordar protocolos para autorizar exportaciones CITES nacionales basadas en estos DENP.
- Hacer cumplir la moratoria internacional de la ONU (46/215) que prohíbe las redes de deriva de más de 2,5 km que operan en aguas internacionales.
- Incrementar los recursos financieros disponibles para las OROPs del Atún para poder lograr lo anteriormente mencionado.

LISTA DE ESPECIES DE Y TIBURONES Y RAYAS OCEÁNICOS EN PELIGRO CRÍTICO Y EN PELIGRO (Especies según Pacoureaux et al. 2021)

No.	Nombre Científico	Nombre Común	Estado Lista Roja UICN	Lista CITES (fecha inclusión en lista)
1	<i>Carcharhinus longimanus</i>	Tiburón oceánico de puntas blancas	En peligro crítico de extinción	Apéndice II (2013)
2	<i>Sphyrna lewini</i>	Martillo festoneado	En peligro crítico de extinción	Apéndice II (2013)
3	<i>Sphyrna mokarran</i>	Gran martillo	En peligro crítico de extinción	Apéndice II (2013)
4	<i>Alopias pelagicus</i>	Zorro pelágico	En peligro de extinción	Apéndice II (2016)
5	<i>Carcharhinus obscurus</i>	Tiburón oscuro	En peligro de extinción	No incluido

6	<i>Cetorhinus maximus</i>	Tiburón peregrino	En peligro de extinción	Apéndice II (2002)
7	<i>Isurus oxyrinchus</i>	Tiburón diamante	En peligro de extinción	Apéndice II (2019)
8	<i>Isurus paucus</i>	Mako de aleta larga	En peligro de extinción	Apéndice II (2019)
9	<i>Mobula birostris</i>	Mantarraya gigante	En peligro de extinción	Apéndice II (2013)
10	<i>Mobula eregoodoo</i>	Manta pigmeo de cuernos largos	En peligro de extinción	Apéndice II (2016)
11	<i>Mobula hypostoma</i>	Manta del golfo	En peligro de extinción	Apéndice II (2016)
12	<i>Mobula kuhlii</i>	Manta de aleta corta	En peligro de extinción	Apéndice II (2016)
13	<i>Mobula mobular</i>	Manta gigante	En peligro de extinción	Apéndice II (2016)
14	<i>Mobula tarapacana</i>	Manta cornuda	En peligro de extinción	Apéndice II (2016)
15	<i>Mobula thurstoni</i>	Manta diablo	En peligro de extinción	Apéndice II (2016)
16	<i>Rhincodon typus</i>	Tiburón ballena	En peligro de extinción	Apéndice II (2002)

REFERENCIAS

1. CBD. 2010. TARGET 6 - Technical Rationale extended (provided in document COP/10/INF/12/Rev.1). In: Aichi Biodiversity Targets. In: Strategic Plan for Biodiversity 2011-2020, including Aichi Biodiversity Targets. CBD, Montreal, Canada. Accessed 8 April 2021: <https://www.cbd.int/sp/targets/rationale/target-6/>
2. Davidson, L.N.K., Krawchuk, M.A., and N.K. Dulvy. 2016. Why have global shark and ray landings declined: improved management or overfishing? Fish and Fisheries (17), pp 438-458. <https://doi.org/10.1111/faf.12119>
3. De Bruyn, P. 2019. Chair's Report of the 1st Joint Tuna RFMO By-catch Working Group Meeting (16-18 December 2019, Porto, Portugal). Joint T-RFMOs By-catch Working Group, Porto, Portugal. pp 68 Accessed 8 April 2021: https://www.iccat.int/Documents/meetings/docs/2019/reports/2019_JWGBYCATCH_ENG.pdf